

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****160****MADRID NÚMERO 37****EDICTO**

Doña María Teresa Estrada Barranco, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 37 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 82 de 2018 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Mariano Maganto Hernández, frente a Vintage Interiorismo e Inversiones 1975, S. L., sobre ejecución de títulos judiciales, se ha dictado decreto en fecha 8 de marzo de 2019.

Hallándose en ignorado paradero la demandada Vintage Interiorismo e Inversiones 1975, S. L., y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.2 de la LRJS, se ha acordado notificarle la misma por edictos, haciéndole saber que su contenido íntegro está a disposición de la persona interesada para su consulta en este órgano judicial, sito en calle Princesa, número 3, décima planta, 28008 Madrid. Haciéndole saber que contra la misma no cabe interponer recurso alguno.

Este edicto cumple los criterios de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Administración de Justicia establecidos en los artículos 236 bis y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ), y la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Vintage Interiorismo e Inversiones 1975, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 8 de marzo de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).
(03/10.090/19)

